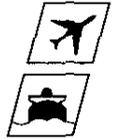




# TRAIN - ECUADOR



MCMXCIV

Guayaquil, Marzo 25 de 2011

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TRAIN ECUADOR S.A.  
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de diciembre de 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a . - Las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- b . - Los ingresos aumentaron en un 69% en relación al ejercicio económico anterior.
- c . - De la utilidad del ejercicio se provisionó el 15% para participación de trabajadores, de la utilidad gravable el 25% para impuesto a la renta.
- d . - Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se han logrado cumplir .

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el balance y las cuentas que he puesto a su consideración, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente

  
~~Ing. John A. Juvado Sánchez~~  
Representante Legal  
0904063203

